Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE: 1728 **FECHA:** 18-10-2021

ORIGEN: Rossana Servín, Directora de Obras.

ASUNTO: Solicitar la ampliación del monto de Gs. 320.400.153, en concepto de trabajos adicionales del sistema de PCI y una prorroga por fuerza mayor de dos meses para que sea posible la ejecución de estos trabajos.

Derivado a	Conocimiento (*)	Consideración (**)	Borrador de Respuesta(***)	Plazo
Ministro				
Encargado de Despacho				
Secretaria Privada		X		
Secretaria General				
Dirección Gral. de Gabinete				
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica				
Dirección de Auditoria Interna				
Dirección de Anticorrupción				
Dirección MECIP				
Dirección Gral. de Administración y Finanzas			X	
Dirección Gral. de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural				
Dirección Gral. de Comunicación Estratégica				
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas				
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación				
Dirección Gral. de Patrimonio Cultural				
Dirección Gral. de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales				
Asesorías Técnicas				
Dirección Audiovisual				

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 485
Proceso: Anexo Fecha: 22-10-2021
Entregado por: Lucia Rios
Hora: 12:32 X Recibido por: Delia Ovelar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1804 Fecha: 22/10/21 Hora: 12:00
Asunto:
Recibido por: Antonio R.

Derivación de la Dirección General de Gabinete.

19-10-2021 15:28- (Zully María Belen Mereles Salinas): Al señor ministro para su consideración.

22-10-2021 10:55- (Zully María Belen Mereles Salinas): A la DGAF para las gestiones

Derivación de la Máxima Autoridad.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
☐ DA ☐ DF ☐ DC ☐ SG ☐ DGDP ☐ CAF ☐ UOA

Para los fines correspondientes y su verificación

Lic. Rocío Mencia Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

(*)Conocimiento:Consiste en correr vista sobre las acciones desarrolladas. No requiere respuesta.

(**) Consideración: Requiere respuesta por parte de la Dirección involucrada.

(***) Borrador de Respuesta: requiere respuesta por parte de la Dirección involucrada, como asi mismo de la redaccion y remisión a la S.G el borrador.

Estado: Pendiente

Inicio: Tue Oct 19 15:28:34 2021

Asignado a: No registrado

Gestión según Providencia - Secretaria Privada

Datos del Expediente

Expediente de origen Externo

- **Mesa de entrada N°:** 1728
- **Fecha:** 18-10-2021
- **Asunto:** Solicitar la ampliación del monto de Gs. 320.400.153, en concepto de trabajos adicionales del sistema de PCI y una prorroga por fuerza mayor de dos meses para que sea posible la ejecución de estos trabajos.
- **Dirigido a:** Ministro;
- **Recurrente:** Rossana Servín, Directora de Obras.
- **Número de Contacto:** 0971 335997
- **Correo Electrónico:**

VER NOTA (http://gedoc.cultura.gov.py/share/s/-0r_jbPrQu6QfRpy7gHCg)

Providencia

Secretaria Privada

Comentarios de la Providencia

Al señor ministro para su consideración.

Gestionar Respuesta

PARA CONSIDERACIÓN

Fecha tope para respuesta: dd-mm-aaaa

URL de la Respuesta

Comentarios

A la DAF pre gestiones pertinentes.

Rubén Darío Capdevila Y.
Ministro - Secretario Ejecutivo

(http://tramites.cultura.gov.py/simple/assets/license.txt)

Powered by SIMPLE
(http://instituciones.chilesinpapeleo.cl/page/view/simple)

Cultura

TETÃ ARANDUPY
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. de Mesa de Entrada: 1728

Fecha: 18-10-2021 **Hora:**13:28

Datos del Recurrente:

Recurrente: Rossana Servín, Directora de Obras.
Asunto: Solicitar la ampliación del monto de Gs. 320.400.153, en concepto de trabajos adicionales del sistema de PCI y una prorroga por fuerza mayor de dos meses para que sea posible la ejecución de estos trabajos.

Recepcionado por: Jorge Arnaldo Riquelme Giménez

Teléfono: (+595) 21 442 515/6 - 442 843 - 492 548

Observación: Para la presentación de notas y/o documentos sobre solicitudes ya realizadas anteriormente, hacer mención del N° de expediente de referencia ya existente.

Asunción, 18 de Octubre de 2.021.-

Señor
S.E. Rubén Capdevila, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura

Nos dirigimos a Ud., con referencia al Contrato Nº 19/ 2017 Obra: "Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1 A Ycua Bolaños" a fin de solicitar la ampliación del monto de **Gs. 320.400.153 (Guaraníes trescientos veinte millones cuatrocientos mil ciento cincuenta y tres.)** en conceptos de trabajos adicionales del sistema de PCI y una prórroga por fuerza mayor de dos meses para que sea posible la ejecución de estos trabajos.

Los sustentos para dicha solicitud, a fin que se le conceda la ampliación del monto y la prórroga por fuerza mayor de dos meses para la ejecución de los trabajos en el cronograma son los siguientes:
Durante el desarrollo de la obra han surgido visitas de técnicos del departamento de prevención contra incendios de la Municipalidad de Asunción los cuales sugirieron modificaciones en las instalaciones de prevención contra incendios sobre los planos ya aprobados anteriormente, a raíz de esto se crea una mesa de trabajo entre el departamento de prevención contra incendio de la Municipalidad de Asunción, la dirección y fiscalización técnica de la obra, la empresa Barrail Hnos, y el proyectista encargado de la prevención contra incendios Ing. Guido Duarte. A raíz de esto se llega a la modificación de proyecto presentada en esta adenda en vista de la aprobación final por parte de la Municipalidad de Asunción para la utilización del sitio.
Desde la Dirección y Fiscalización de obras consideramos que estos trabajos que surgen por fuerza mayor deben ser realizados para la habilitación por parte de la Municipalidad de Asunción del uso del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1 A Ycua Bolaños"

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente;

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Arq. Francisco Tomboly
Director de obras

Arq. Rossana Servín
Directora de obras

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Ing. Roberto Vera Vierci
Fiscal de obras

C/C: **Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones.**

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Expediente Nº 1728
Fecha: 18 OCT 2021 Hora: 13:28
Asunto:
Recibido por

Dictamen.

REF: Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños.

Asunción, 18 de Octubre de 2021.

Visto: El Contrato **Contrato N° 13/2017 , suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Barrail Hnos S.A.**

Considerando:

Que, es necesario realizar una modificación al **Contrato N° 13/2017** suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Barrail Hnos. S.A.**, en referencia a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978**; ampliando el monto y el plazo por motivos de fuerza mayor;

Que, la modificación mencionada implica la ampliación del monto contractual por la suma de **Gs. 320.400.153 (Guaraníes trescientos veinte millones cuatrocientos mil ciento cincuenta y tres)** en concepto de trabajos adicionales.

Que, asimismo, se precisa otorgar la prórroga del plazo de ejecución por motivos de fuerza mayor, por un total de 2 meses **(dos) meses**.

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 62- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS, establece: *"...En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato...".*

Que, las Condiciones Generales del Contrato CGC 22. Prórroga de los plazos de ejecución, menciona: 22.1 Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstas en estas CGC (...); 22.2 De existir situaciones de fuerza mayor (...), los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prórrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas".

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Que, asimismo, las Condiciones Generales del Contrato CGC 23. Casos de Fuerza Mayor, estipula: 23.1 Para efectos del presente Contrato, se considerarán como Causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes (...). 23.2 (...) Si se produjera un acontecimiento de Fuerza Mayor, el Contratista tendrá derecho a una ampliación razonable de los plazos de ejecución (...).

Que, la modificación se sustenta en las siguientes justificaciones:

El sistema de prevención contra incendio del sitio cuenta con planos aprobados en la Municipalidad y específicamente en el departamento de Prevención Contra Incendio. Para la habilitación del sitio se debe contar con la inspección final por parte de técnicos de dicho departamento. Se realizó una visita por parte del departamento de prevención contra incendio en fecha 7 de mayo de 2021, en el sitio de la obra donde se hicieron algunas observaciones al sistema ya instalado en obra, según plano aprobado.
A raíz de las visitas y observaciones por parte de los técnicos de prevención contra incendio de la Municipalidad de Asunción, la dirección técnica solicita a los proyectistas del sistema de prevención contra incendio PCI (ing. Guido Duarte) una verificación de las instalaciones del sistema de PCI hidráulico y electrónico ya instalados en el sitio a lo cual se elaboró un informe de la situación actual de la instalación y las modificaciones a realizar según las observaciones. (Dicho informe se encuentra adjunto en este documento).
A raíz de esto se forma una mesa de trabajo entre el departamento de prevención contra incendios de la Municipalidad de Asunción con los técnicos sr Alejandro Buzo jefe del departamento PCI de la Municipalidad Alberto Miguel Alfonso Bordón, la dirección y fiscalización de la obra Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A, los proyectistas del sistema de prevención contra incendios Ing. Guido Duarte y Eric Galeano, y la empresa contratista para la construcción del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A a cargo de Barrail Hnos. En dicha mesa se presenta una propuesta técnica la cual fue aprobada en la mesa de trabajo realizada, se adjunta el Acta de mesa de trabajo para la habilitación del sistema de PCI del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1 A, y se procede a la regularización de los planos en la Municipalidad de asunción. (Dicha acta de mesa de trabajo se encuentra adjunta a este documento)
Básicamente lo que se propone es la sectorización del sistema de PCI hidráulico para su correcto mantenimiento, sin afectar a toda la instalación cuando se hagan los mantenimientos, es decir que se tenga la posibilidad de anular solo un sector de la instalación para un eventual mantenimiento y que el resto de los sectores sigan funcionales para asegurar la seguridad del sitio. Para esto se debe modificar el trazado de las tuberías de impulsión y alimentación de rociadores, de modo a poder sectorizar la instalación mediante puestos de control a ser instalados. (Se adjunta la planilla de presupuesto para adaptación de sistema PCI hidráulico y planos tecnicos)

Que, lo descripto se configura dentro de lo que se denomina "Fuerza Mayor", al tratarse de un acontecimiento imprevisible independiente a la voluntad de las partes, tomando en consideración que dichos trabajos son necesarios para la inspección final e habilitación final por parte del departamento de prevención contra incendios de la Municipalidad de Asunción, para su habilitación final ya que es un lugar emblemático donde sucedió una tragedia sin precedentes en agosto del 2004, y esta debe ser un ejemplo en cuanto a su funcionamiento óptimo. De la mesa de trabajo realizada en fecha viernes 10 de

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

Setiembre (se adjunta el acta de reunión) surge la necesidad de sectorizar el sistema hidráulico para que a través de puestos de inspección se puedan hacer los mantenimientos respectivos al sistema sin dejar inactivo los demás sectores.

que debe tener en cuenta que es un sitio tan trascendental, el cual será el primer Memorial del país, sin dejar de mencionar además que se trata de una obra emblemática que posee un significado que engloba mucho sentimiento y años de lucha contra injusticias y atropellos a los derechos humanos, ya que la misma está siendo realizada en el sitio donde ocurrió la peor tragedia de la historia de nuestro país en tiempos de paz y fue concebida para honrar la memoria de alrededor de 400 víctimas, con el fin de dar la posibilidad a sus familiares y a los sobrevivientes de contar con un espacio de reflexión, de paz, de encuentro, de unión; y además a la ciudadanía en general, quienes hasta hoy recuerdan con tristeza lo acontecido. Asimismo, existen rubros que cuyas terminaciones finales no estaban contempladas inicialmente.

Por todo lo expuesto, el Fiscal y los Directores de la Obra recomiendan: la realización de los trámites pertinentes para la ampliación del monto contractual y la concesión de la prórroga del plazo de ejecución de la obra, por motivos de fuerza mayor, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978**, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Es nuestro dictamen.

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Asunción, 10 de septiembre de 2021.

Acta de mesa de trabajo para la habilitación del sistema de PCI del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A.

El día viernes 10 de septiembre del 2021, siendo las 10.30 hs. en la Municipalidad de Asunción, en la dirección de Obras Particulares, se reúnen el arq. Francisco Tomboly como representante de la Dirección Técnica de la obra en construcción Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños, el Sr. Alejandro Buzó, jefe del departamento PCI de la Municipalidad, el Sr. Alberto Miguel Alfonso Bordón, coordinador de la dirección de obras particulares, el Sr. Rubén Brítez, como representante de la empresa Barrail Hnos. (contratista del rubro PCI) y el Sr. Eric Galeano, como representante de la firma Guido Duarte, responsables del proyecto de PCI.

En esta reunión se exponen algunas dudas planteadas en una visita previa realizada por personal de la Municipalidad a la obra en construcción en fecha 7 de mayo de 2021, referida al proyecto de prevención contra incendio aprobado por la Municipalidad de Asunción: Dirección general de Desarrollo Urbano, Dirección de obras particulares, PCI. EXP: 3173416 Resolución numero: 170 APIP de fecha 28 de abril de 2017.

y a la habilitación del sistema de PCI del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A.

Los temas tratados fueron:

1. Colocación de BIES en la misma cañería de alimentación de los rociadores como uso complementario al sistema de rociadores.
2. Utilización del tanque de PCI para la succión de los chorros de agua.
3. Sectorización del sistema y adenda de puestos de control en la planta baja. Colocación de alarmas de sistema hidráulico en relación a la reserva técnica.
4. Seguridad y accesos: mejoramiento del sistema de rampas con pasa manos, optimizando la instalación.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.

Respecto a la conexión de las BIES en la misma cañería de alimentación de los rociadores, se deja claro que el proyecto cumple con las normas 13 y 14, quedando las BIES, como parte del sistema de rociadores, no siendo su principal función la de apagar los incendios, sino más bien acompañar a los rociadores, siendo estos los

ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO PUBLICO
Reg. Nº 103
Dr. Carlos A. Lerpurian Nº 327 c/ Guarambaré
Tel. 552 613 Cel. 0981-823 077 - 0981-986 510

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Alberto Alfonzo
Coordinador
Direcc. de Obras Particulares

ALEJANDRO BUZO
JEFE DEL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
CONTRA INCENDIOS

Arq. Aurora Caballero
Dpto. de Producción
BARRAIL HNOS S.A.

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

principales encargados. Quedando así el proyecto en total cumplimiento de las normativas.

Respecto al tanque de PCI, se establece que no hay ningún inconveniente en que la succión de la alimentación de los chorros de agua se dé en el mismo tanque de PCI, estando dimensionado para ambas capacidades, quedando un excedente, ya que, en obra el tanque terminó midiendo más de lo previsto. El funcionamiento del tanque se expuso en la reunión.

Siguiendo las recomendaciones de las autoridades municipales se establece la necesidad de sectorizar el proyecto, quedando la nueva propuesta aprobada verbalmente por parte de los funcionarios abajo firmantes, en la cual se propone la sectorización del sistema en planta baja y por edificios, acompañados del uso de los puestos de control. Se plantea la necesidad de acompañar el sistema hidráulico con alarmas en relación al tanque de PCI. Se anexa una copia del plano de lo conversado en esta reunión.

Finalmente, se deja también constancia de las recomendaciones planteadas por la Municipalidad, de acompañar todas las rampas con pasamanos, mejorando el sistema de salidas de emergencia.

Que ejecutando los cambios señalados precedentemente y conforme a lo resuelto en esta reunión, se presentarán nuevos planos de regularización de arquitectura y PCI, para la aprobación oficial.

Siendo estos los temas tratados, firman en conformidad,

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

Alberto Alfonzo
Coordinador
Dpto. de Obras Particulares

Alberto M. Alfonzo Bordón

Arq. Aurora Caballero
Dpto. de Producción
BARRAIL HNOS S.A.

Alejandro Buzó

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.
ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 103
Dr. Carlos A. Centurión N° 927 c/ Guarambaré
Tel. 552 613 Cel. 0981 823 077 - 0981- 985 510 - As

Rubén Brítez

Eric Galeano

PROYECTO
MEMORIAL YKUA BOLAÑOS

INSTALACIONES DE P.C.I.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 1[illegible]
Dr. Carlos [illegible] Guarambaré
Tel. 552 613 Cel. 0981 - 823 077 - 0981 - 986 510 - As

Ing. Guido Duarte **agosto 2021**

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

ING. GUIDO A. DUA[illegible]
PAT. PROF. Nº 7.880

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

OBRA: MEMORIAL YKUA BOLAÑOS

A- ANÁLISIS DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS

1 INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS (SISTEMA HIDRÁULICO)

1.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA:

Está compuesto por un Reservorio Enterrado, abastecido por agua de la red pública, de 65.000 litros, el cual contiene 60.000 litros de reserva contra incendios, y 5.000 litros para bombeo y compensación de chorros de agua de fuentes ornamentales, estas fuentes son alimentadas por bombeo desde el Reservorio Enterrado de modo tal que el agua carga primero la fuente más elevada, y el rebose de dicha fuente carga a su vez la fuente de nivel inmediatamente inferior, este sistema de interconexión y reboses se repite hasta llegar al espejo de agua central, el cual se interconecta con un retorno al Reservorio Enterrado por medio de una tubería PVC de 200mm de diámetro, previo paso por una Válvula de Retención la cual evita el paso del agua desde el Reservorio al espejo de agua, de este modo se garantiza que el agua que sale del Reservorio para alimentar las fuentes ornamentales retornen al mismo conformando un sistema cerrado de recirculación del agua.
Los equipos de presurización del sistema contra incendio se encuentran en la sala de bombeo ubicada sobre el Reservorio Enterrado. La presurización del sistema contra incendio se hace mediante el uso de sistemas de bombeo a la red de BIEs y Rociadores.

El Sistema de Presurización PCI abastecido desde por la Reserva Técnica del Reservorio Inferior consta de una Bomba Principal de 50HP y bomba Jokcey de 3 HP; Este sistema alimenta BIEs y Rociadores de todo el Edificio.

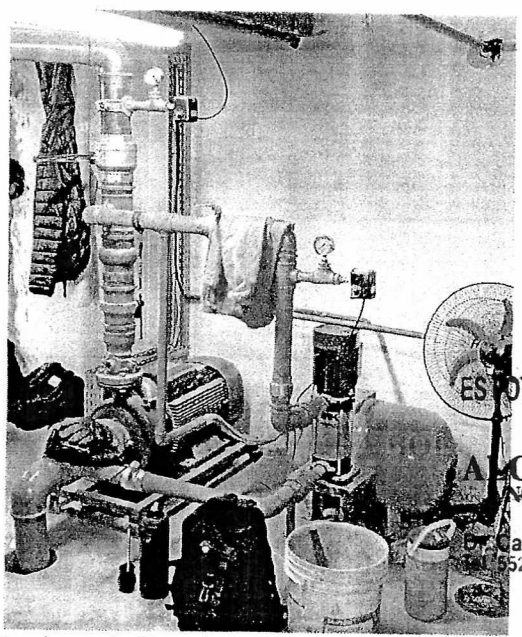

Equipos de Bombeo del Sistema de P.C.I.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE:-
ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 103
Dr. Carlos A. Gamarra Nº 927 c/ Guarambaré
Tel. 552 613 Cel. 0981-823 077 - 0981-986 510 - As

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

ING. GUIDO A. DUARTE A.
PAT. PROF. Nº 7.880

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

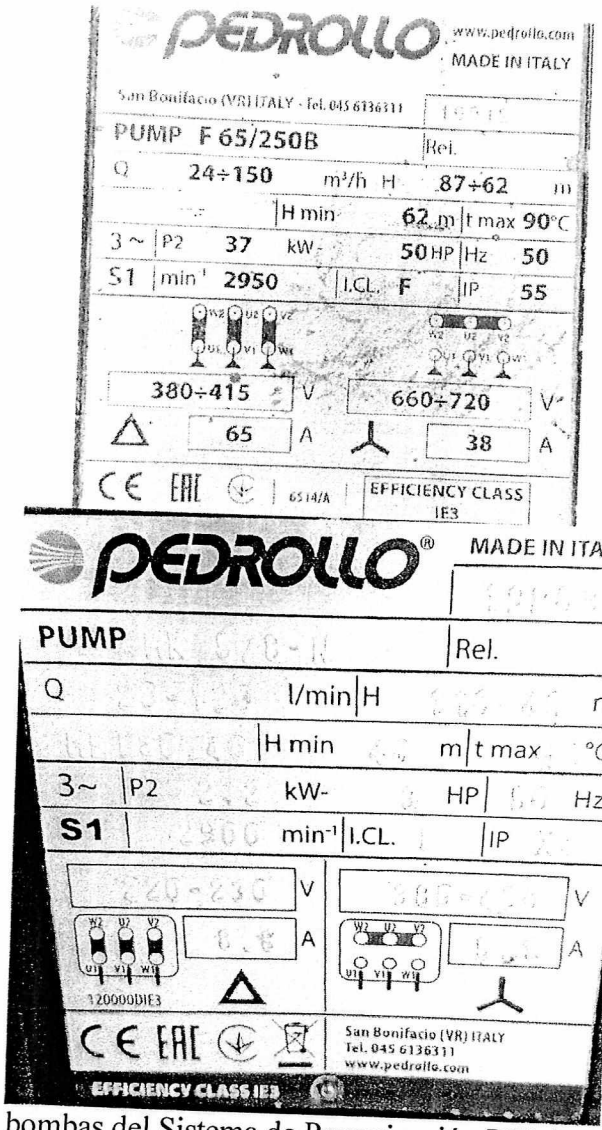

Características de las bombas del Sistema de Presurización PCI desde Reservorio Inferior.

1.2 OBSERVACIONES

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

1.2.1 Durante la Verificación Técnica se observó que las tuberías de impulsión de todo el edificio están interconectadas, alimentando indistintamente rociadores y BIEs.

ALCIDES ... PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 103
Dr. Carlos A. Centurión Nº 927 c/ Guarambaré
Tel. 552 ... 0981 - 986 510 - As

1.2.2 Se observó que los rociadores están conectados en forma directa a las Tuberías Principales de Impulsión, es decir, no están distribuidos por medio de ramales con sus respectivos Puestos de Control.

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

ING. GUIDO A. DUARTE A.
PAT. PROF. Nº 7.880

1.3 RECOMENDACIONES

1.3.1 Atendiendo a que para el uso al cual está destinado el Edificio (Centro Recreativo, Auditorio, Salones para Eventos) la Ordenanza Municipal 468/14 establece que para el sistema de PCI Hidráulico sólo es obligatorio el empleo de Rociadores, no así BIEs, podemos considerar que las BIEs son un equipamiento adicional, cuya implementación fue hecha solo a efecto de presentar a los usuarios un efecto sicológico de mayor seguridad. Por lo tanto, bajo esas premisas pueden estar conectadas directamente a la red de alimentación de Rociadores, ya que es éste ultimo sistema el que permanecerá operativo como protección ante siniestros.

1.3.2 Se recomienda modificar el trazado de las tuberías de impulsión y alimentación de Rociadores, de modo a poder sectorizar la instalación mediante puestos de control a ser instalados. (ver planos modificados del Proyecto).

.

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-
ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 103
Dr. Carlos A. Centurión Nº 427 c/ Guarambaré
Tel. 552 813 Cel. 0981- 223 077 - 0981- 986 510 - As

ING. GUIDO A. DUARTE A.
PAT. PROF. Nº 7.880

2 INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS (SISTEMA ELECTRÓNICO)

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA:

Lo componen la alarma acústica visual, que es sonora audible en todo el piso con luz estroboscópica, el pulsador manual de alarma que determina la posibilidad de un siniestro en combinación con los ocupantes del local, los detectores o sensores de incendio de humo tipo óptico combinado en un solo artefacto o termovelocimétricos, y el panel central de control de sincronización de siniestro.

2.2 OBSERVACIONES

1.2.1 Se aprecia la ausencia de detectores humo/calor sobre cielorraso en sector Auditorio;

2.3 RECOMENDACIONES

1.3.1 Si bien el espacio comprendido entre las placas que conforman el cielorraso y el techo del local cuenta con una altura poco mayor a 1.00m; y dichas placas están colocadas de modo que no forman una superficie cerrada, sino más bien presentan unas aberturas de forma transversal, por lo cual el espacio comprendido entre cielorraso y techo no está totalmente cerrado; se recomienda la colocación de detectores humo/calor sobre el cielorraso.

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

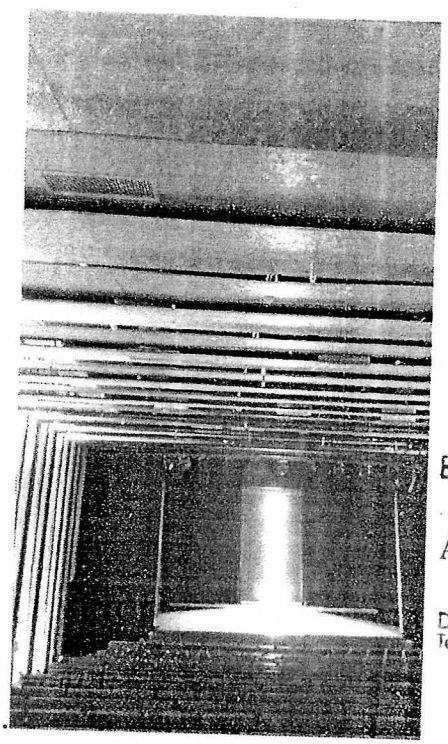

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 10
Dr. Carlos A. Centurión Nº 27 c/ Guarambaré
Tel. 552 813 Cel. 0981-623 [illegible] - 0981-986 510 - As

Vista del cielorraso en sector Auditorio.

ING. GUIDO A. DUARTE A.
PAT. PROF. Nº 7.880

Asunción, 13 de Setiembre de 2.021.-

Sr. Ing. Sebastián Cabello
Constructora Barrail Hnos. S.A.
PRESENTE:

REFERENCIA: **Obra:** Construcción del "Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1 A Ycua Bolaños" LPN Nº 02/2017, Subasta a la Baja Electrónica – Tercer llamado ID Nº 317.978.
Ref: Contrato Nº19/2017 Obra "Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños".-

Nos dirigimos a usted, para la cotización de la planilla adjunta para la ampliación del sistema de prevención contra incendios según las modificaciones realizadas en la mesa de trabajo las cuales conforman el departamento de prevención contra incendio de la Municipalidad de Asunción, la dirección y fiscalización técnica de la obra, la empresa Barrail Hnos. y el proyectista encargado de la prevención contra incendios Ing. Guido Duarte. A raíz de esto se llega a la modificación de proyecto presentada en esta adenda en vista de la aprobación final por parte de la Municipalidad de Asunción para la utilización del sitio.
Desde la Dirección y Fiscalización de obras consideramos que estos trabajos que surgen por fuerza mayor deben ser realizados para la habilitación por parte de la Municipalidad de Asunción del uso del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1 A Ycua Bolaños"

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480
Arq. Rossana Servin

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

Arq. Francisco Tomboly
Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Arq. Aurora Caballero
Dpto. de Producción
BARRAIL HNOS S.A.

Recibido 13/09/2021

OBRA: YCUA BOLAÑOS
ADAPTACION DE SISTEMA PCI HIDRAULICO
MATERIALES Y MANO DE OBRA

MATERIALES

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	RED PCI		
1	Caño galvanizado 4"(tiras de 4 m)	un	35,00
2	Union sencilla galv 4"	un	35,00
3	Union doble galv 4"	un	10,00
4	Cañamo 200 gr	un	30,00
5	Pintura bermellon 3,6 litros	un	3,00
6	Thiner litro	un	5,00
7	Pincel 2"	un	4,00
8	Estopa de algodón	un	4,00
9	Codo 4"x90 galv	un	20,00
10	Codo 4"x45 galv	un	6,00
11	Tee reduccion 4"x3" galv	un	4,00
12	Tee reduccion 4"x2" galv	un	4,00
13	Tapon 1" macho	un	60,00
14	Tee 4" galv	un	5,00
	SOPORTERIA		
15	Tarugo metalico 3/8"	un	500,00
16	Tuerca 3/8"	un	500,00
17	Disco corte 4,5 metal	un	100,00
18	Varilla roscada 3/8"	un	40,00
19	Planchuela 1"	un	10,00
20	Antioxido 3,6 lts	un	2,00
21	Mecha 8 metal	un	10,00
22	Tornillo mecanico 1/4x1"	un	500,00
	PUESTO DE CONTROL		
23	Llave de paso 4"	un	5,00
24	Valvula de retencion de 4"	un	5,00
25	Tee 4X1/4"	un	10,00
26	Tee 4X1"	un	5,00
27	Tee 4X2"	un	5,00
28	Llave de paso 2"	un	5,00
29	Alma doble 2"	un	5,00
30	Valvula de flujo	un	5,00
31	Alma doble 4"	un	20,00

MANO DE OBRA

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Extensión de caño galvanizado 4" con los accesorios correspondientes empalmando en tramos donde corresponda	ml	231,00
2	Montaje y preparado de puesto de control con todos los accesorios correspondientes	un	5,00
3	Desmonte de cañería necesarias para ajustar a nuevo proyecto.	gl	1,00
4	Montaje de ramales desmontados para ajustar a nuevo proyecto	gl	1,00
5	Soporte para cañería a montar	un	300,00
6	Colocación de caja BIE con los accesorios correspondientes dentro de las mismas.	un	5,00
7	Desmonte de cañería en salón auditorio y adecuación de cañería según nuevo proyecto	gl	1,00
8	Pintura de cañería nueva y solo en tramo de cañerías desmontadas	gl	1,00

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2480

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

BARRAIL HNOS
CONSTRUCTORA

Asuncion 14 de octubre de 2021

BH-SNC-010-2021

Arq. ROSSANA Servín

Directora de Obra – Secretaria Nacional de Cultura

Arq. Francisco Tomboli

Director de Obra – Secretaria Nacional de Cultura

Ref: **Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317. 978.Contrato Nº 13/2017**

Asunto: **Presupuesto – Adecuación PCI Hidráulico**

Me dirijo a ustedes para la presentación de nuestro presupuesto para la adecuación del sistema PCI Hidráulico, por lo cual se solicita cotización de los trabajos necesarios para la buena terminación de la obra, a fin de componer la Adenda Nº 12

Adjuntamos **PRESUPUESTO PARA ADAPTACION DE SISTEMA PCI HIDRAULICO**

Aguardando una respuesta favorable nos despedimos atentamente

Recibido 14 de octubre 2021

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 013-0040392

Ing. SEBASTIÁN CABELLO
Representante Legal
BARRAIL HNOS S.R.

Recibido 14 de Octubre de 2021.—

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 103
Dr. Carlos A. Centurión N° 127 c/ Guaraníaré
Tel. 552 613 Cel. 0981 [illegible]

BARRAIL HNOS
CONSTRUCTORA

OBRA: YCUA BOLAÑOS
PRESUPUESTO PARA ADAPTACION DE SISTEMA PCI HIDRAULICO
OFERENTE: BARRAIL HNOS S.A. FECHA: 14/10/2021

MATERIALES

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
	RED PCI				
1	Caño galvanizado 4"(tiras de 4 m)	un	35,00	2.305.654	80.697.890
2	Union sencilla galv 4"	un	35,00	472.270	16.529.450
3	Union doble galv 4"	un	10,00	1.212.972	12.129.720
4	Cañamo 200 gr	un	30,00	63.893	1.916.790
5	Pintura bermellon 3,6 litros	un	3,00	244.732	734.196
6	Thiner litro	un	5,00	19.659	98.295
7	Pincel 2"	un	4,00	30.090	120.360
8	Estopa de algodón	un	4,00	10.672	42.688
9	Codo 4"x90 galv	un	20,00	535.204	10.704.080
10	Codo 4"x45 galv	un	6,00	496.596	2.979.576
11	Tee reduccion 4"x3" galv	un	4,00	641.997	2.567.988
12	Tee reduccion 4"x2" galv	un	4,00	603.852	2.415.408
13	Tapon 1" macho	un	60,00	14.383	862.980
14	Tee 4" galv	un	5,00	696.339	3.481.695
				SUBTOTAL	135.281.116
	SOPORTERIA				
15	Tarugo metalico 3/8"	un	500,00	1.505	752.500
16	Tuerca 3/8"	un	500,00	393	196.500
17	Disco corte 4,5 metal	un	100,00	4.708	470.800
18	Varilla roscada 3/8"	un	40,00	23.069	922.760
19	Planchuela 1"	un	10,00	91.273	912.730
20	Antioxido 3,6 lts	un	2,00	224.471	448.942
21	Mecha 8 metal	un	10,00	19.258	192.580
22	[illegible]llo mecanico 1/4x1"	un	500,00	412	206.000
				SUBTOTAL	4.102.812
	PUESTO DE CONTROL				
23	Llave de paso 4"	un	5,00	2.050.952	10.254.760
24	Valvula de retencion de 4"	un	5,00	1.031.586	5.157.930
25	Tee 4X1/4"	un	10,00	603.852	6.038.520
26	Tee 4X1"	un	5,00	603.852	3.019.260
27	Tee 4X2"	un	5,00	603.852	3.019.260
28	Llave de paso 2"	un	5,00	470.327	2.351.635
29	Alma doble 2"	un	5,00	195.694	978.470
30	Valvula de flujo	un	5,00	4.122.330	20.611.650
31	Alma doble 4"	un	20,00	472.270	9.445.400
				SUBTOTAL	60.876.885
				TOTAL MATERIAL IVA INCL	200.260.813

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040892

Ing. SEBASTIÁN CABELLO
Representante Legal
BARRAIL HNOS S.A.

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 103
Dr. Carlos A. Centurión [illegible] c/ Guaraní
Tel. 552 613 Cel. [illegible]

BARRAIL HNOS
CONSTRUCTORA

OBRA: YCUA BOLAÑOS
PRESUPUESTO PARA ADAPTACION DE SISTEMA PCI HIDRAULICO
IFERENTE: BARRAIL HNOS S.A. FECHA: 14/10/2021

MANO DE OBRA

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	Extensión de caño galvanizado 4" con los accesorios correspondientes empalmando en tramos donde corresponda	ml	231,00	180.540	41.704.740
2	Montaje y preparado de puesto de control con todos los accesorios correspondientes	un	5,00	2.006.000	10.030.000
3	Desmonte de cañería necesarias para ajustar a nuevo proyecto.	gl	1,00	11.033.000	11.033.000
4	Montaje de ramales desmontados para ajustar a nuevo proyecto	gl	1,00	30.090.000	30.090.000
5	Soporte para cañería a montar	un	300,00	24.072	7.221.600
6	Colocación de caja BIE con los accesorios correspondientes dentro de las mismas.	un	5,00	802.400	4.012.000
7	Desmonte de cañería en salón auditorio y adecuación de cañería según nuevo proyecto	gl	1,00	10.030.000	10.030.000
8	Pintura de cañería nueva y solo en tramo de cañerías desmontadas	gl	1,00	6.018.000	6.018.000
				SUBTOTAL	120.139.340
				TOTAL MANO DE OBRA IVA INCL	120.139.340

TOTAL IVA INCL	320.400.153

ion Guaranies Trescientos Veinte Millones Cuatrocientos Mil Ciento Cincuenta y Tres IVA Incluido

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 0[illegible]-0040692

Ing. SEBASTIÁN CABELLO
Representante Legal
BARRAIL HNOS S.A.

Roberto Vera Vierci
Ingeniero Civil
Patente Prof. 687

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE.-

ALCIDES A. BENITEZ PEÑA
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 103
Dr. Carlos A. Centurión [illegible] c/ Guaraypharé
Tel. 552 613 Cel. [illegible]